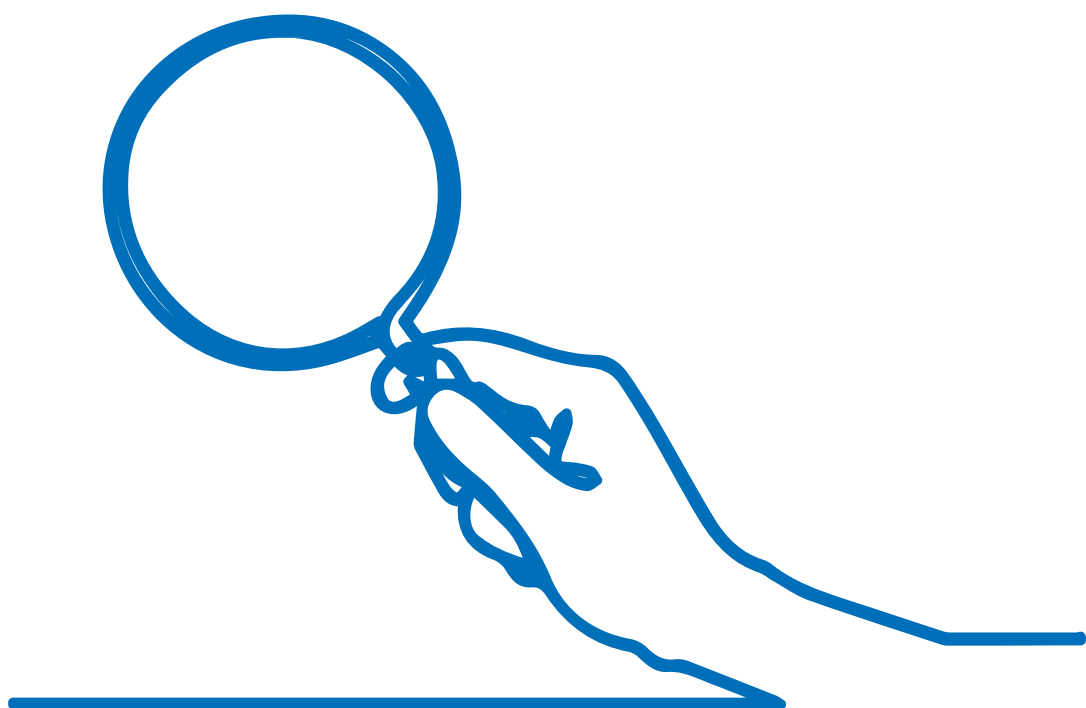


Preguntas frecuentes

Ayudas a Talento AECC 2027



fundación científica
asociación española
contra el cáncer

En este documento se recogen las preguntas frecuentes con relación a las convocatorias de ayudas a Talento de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante, Fundación).

Preguntas generales	3
¿Existe un salario bruto mínimo que deba recibir la persona adjudicataria?	3
¿Está permitido que el Centro complemente el salario de las ayudas a Talento?	3
¿Es posible añadir a un/a Codirector/a de Proyecto en una solicitud?	3
¿Es posible solicitar una ayuda a Talento sin tener la nacionalidad española?	3
¿Es posible volver a presentar una solicitud si ya se ha presentado en años anteriores a la misma convocatoria? ¿Conlleva algún tipo de penalización?	3
Los suplentes de la convocatoria del año anterior, ¿pueden presentarse de nuevo a la siguiente convocatoria?	4
El/la Director/a de Proyecto, ¿debe estar afiliado/a al Centro donde se va a realizar el proyecto de la persona adjudicataria?	4
¿Qué se debe incluir en el CV narrativo?	4
¿Dónde se debe incluir la justificación para la ampliación del periodo de elegibilidad?	4
Preguntas compatibilidades	5
¿Pueden dos personas del mismo grupo de investigación solicitar ayudas a Talento dentro del mismo año?	5
¿Es posible solicitar una ayuda a Talento si ya existe en el grupo de investigación una persona adjudicataria de esta ayuda?	5
¿Se puede solicitar una ayuda a Talento desde un grupo de investigación que tiene una ayuda a Proyectos de la Fundación?	5
¿Se puede solicitar una ayuda a Talento con un proyecto científico que ya esté financiado por otra fuente pero que no tenga asociado costes de contratación?	5
¿Se pueden concatenar ayudas a Talento AECC?	6
Compatibilidad en la solicitud de dos ayudas a Talento por parte de dos personas solicitantes el mismo año en el mismo laboratorio (Grupo de investigación).	7
Compatibilidad en la solicitud de una ayuda a Talento cuando hay otra ayuda a Talento concedida en el mismo laboratorio (Grupo de investigación) de convocatorias anteriores.	8
Preguntas documentación	9
¿Dónde se pueden descargar las plantillas para la solicitud de las ayudas?	9
En caso de que el título de Doctor/a esté expedido por una universidad extranjera, ¿podría presentarse en el idioma original o debe traducirse al castellano/inglés?	9
Para generar el CVA desde el editor FECYT, la web ofrece tres formatos para exportar el documento: AEI, ISCIII y ANECA. ¿Cuál es el formato adecuado para la solicitud?	9
Según las bases, el CVA debe enviarse en inglés. ¿Es necesario traducir al inglés los nombres de universidades o cursos que están originalmente en castellano, o pueden mantenerse en su idioma original?	9
¿Puede enviarse documentación adicional (ej. Carta de recomendación)?	9

Preguntas Plataforma Gestión de Ayudas (plataforma GMS)	10
¿Cómo hay que registrarse en la plataforma GMS como solicitante de la ayuda (<i>Applicant</i>)?	10
¿Cómo se presenta una solicitud a una convocatoria de ayudas AECC?	10
¿Qué hacer si el nombre de un centro de investigación no está en el desplegable de registro?	10
¿Cómo saber si se ha presentado una solicitud correctamente?	10
Si el centro tiene Gestor de Solicitudes (<i>Grant Manager</i>), ¿cómo se puede añadir a una solicitud?	11
¿Cuál es la diferencia entre Gestor de Solicitudes y Gestor del Centro?	11
Preguntas Predoctoral	11
¿Puede solicitarse una ayuda con 7,49 de nota media en el grado?	11
Si se ha estudiado el grado en una universidad extranjera, ¿puede solicitarse una ayuda predoctoral?	11
Si el/la Director/a de Proyecto previsto actualmente ya dirige a un Predoctoral AECC ¿puede aparecer como Director/a de Proyecto en una solicitud Predoctoral de este año?	12
¿Puede presentarse la memoria científica en inglés?	12
¿Es necesario que la persona solicitante esté admitida o matriculada en un programa de doctorado para solicitar la ayuda?	12
¿Es posible solicitar una Ayuda Predoctoral AECC si ya se ha tenido un contrato predoctoral previo?	12
Si el grupo de investigación no es exclusivamente de cáncer, ¿puede solicitarse una ayuda predoctoral?	12
Preguntas Postdoctoral e Investigador	12
¿Puede solicitarse estas ayudas si la tesis doctoral no está relacionada con una línea de investigación en cáncer?	12
Si aún no se tiene el Título de Doctor/a, ¿puede solicitarse la ayuda Postdoctoral AECC?	13
¿Existe un número máximo de años desde la obtención del Título de Doctor/a para poder solicitar la ayuda Investigador AECC?	13
¿Es posible presentar una solicitud con un grupo que ya tiene una ayuda Postdoctoral o Investigador activa, si el informe de seguimiento de la segunda anualidad aún no se ha presentado porque está previsto para noviembre del mismo año?	13
Uno de los requisitos es disponer de X artículos de investigación como primer autor en una revista Q1 o D1. ¿Este baremo es en relación con la clasificación proporcionada por JCR o por SJR?	13
¿Cuántas publicaciones y proyectos se deben registrar en GMS en el momento de la solicitud?	13
Si el/la Director/a de Proyecto dirige a un/a investigador/a Postdoctoral AECC o Investigador AECC ¿puede aparecer como Director/a de Proyecto en una solicitud de Postdoctoral AECC o Investigador AECC de este año?	14
Preguntas Clínico Junior y Clínico Senior	14
¿Existe un número máximo de años desde la obtención del Título de Especialista para poder solicitar la ayuda Clínico Senior AECC?	14
¿Se puede presentar más de una solicitud a una convocatoria desde el mismo centro hospitalario?	14
Si el/la Director/a de Proyecto previsto actualmente ya dirige a un Clínico Junior AECC ¿puede aparecer como Director/a de Proyecto en una solicitud Clínico Junior de este año?	14

Preguntas generales

¿Existe un salario bruto mínimo que deba recibir la persona adjudicataria?

El salario que reciba la persona adjudicataria viene determinado por la cuantía de la ayuda. Con la cantidad concedida, el Centro tendrá que pagar la nómina, la Seguridad Social y la indemnización por fin de contrato.

¿Está permitido que el Centro complemente el salario de las ayudas a Talento?

Si, está permitido. En la justificación económica de la ayuda adjudicada se deberá indicar el porcentaje de la nómina que se imputa a la ayuda de Fundación.

¿Es posible añadir a un/a Codirector/a de Proyecto en una solicitud?

No, solo se reconocerá una figura de Director/a de Proyecto, por lo que no se considerará la figura de/de la Codirector/a de Proyecto ni para la evaluación ni para la formalización de la ayuda.

¿Es posible solicitar una ayuda a Talento sin tener la nacionalidad española?

Sí, no hay ningún requisito en cuanto a la nacionalidad de la persona solicitante. Sin embargo, el proyecto de investigación debe realizarse en España, por lo que será necesario tener el permiso de residencia en el momento de inicio de la ayuda. En caso de adjudicación, las personas solicitantes con nacionalidades de países de fuera de la UE deberán presentar el justificante de tramitación de la autorización de residencia temporal, hasta un máximo de dos meses tras la adjudicación. En caso contrario, no se podrá formalizar la ayuda y su solicitud quedará denegada.

¿Es posible volver a presentar una solicitud si ya se ha presentado en años anteriores a la misma convocatoria? ¿Conlleva algún tipo de penalización?

La persona solicitante podrá volver a presentar su candidatura en siguientes convocatorias, siempre y cuando se hayan realizado cambios en el proyecto presentado o en el laboratorio de realización del proyecto, teniendo en cuenta los comentarios de su informe de evaluación. No existe ningún tipo de penalización por volver a pedir la ayuda.

Los suplentes de la convocatoria del año anterior, ¿pueden presentarse de nuevo a la siguiente convocatoria?

Sí, pueden presentarse aun cuando su solicitud sigue en estado "Suplente".

El/la Director/a de Proyecto, ¿debe estar afiliado/a al Centro donde se va a realizar el proyecto de la persona adjudicataria?

Sí. Además, debe desarrollar la mayor parte de su actividad profesional en el centro de investigación donde se llevará a cabo el proyecto.

¿Qué se debe incluir en el CV narrativo?

El CV narrativo debe incorporarse en el CVA como una breve descripción de la trayectoria profesional y científica de la persona solicitante, que facilite una evaluación contextual de su carrera investigadora.

En este apartado se recomienda destacar no solo las principales contribuciones y logros científicos, sino también aquellas circunstancias relevantes que puedan haber influido en el desarrollo de la actividad investigadora, tales como períodos de maternidad o paternidad, actividad profesional en ámbitos no académicos u otras situaciones similares.

Asimismo, puede incluir información sobre actividades de formación y supervisión de personal investigador, evaluación científica, divulgación, transferencia del conocimiento u otras contribuciones relevantes.

En definitiva, el CV narrativo debe aportar el contexto necesario para valorar adecuadamente la trayectoria y el tiempo efectivo de actividad investigadora de la persona solicitante.

¿Dónde se debe incluir la justificación para la ampliación del periodo de elegibilidad?

Los periodos de maternidad, paternidad o permiso parental, incapacidad temporal por enfermedad y otras interrupciones de carrera que puedan dar lugar a una ampliación del periodo de elegibilidad deberán declararse en el apartado específico

habilitado en la solicitud de la plataforma GMS, adjuntando en dicho apartado la documentación acreditativa correspondiente.

Preguntas compatibilidades

¿Pueden dos personas del mismo grupo de investigación solicitar ayudas a Talento dentro del mismo año?

Sí, teniendo en cuenta lo siguiente: no puede haber más de dos solicitudes desde el mismo grupo de investigación en la misma convocatoria (por ejemplo, dos solicitudes en la convocatoria Postdoctoral). La norma general es que, en caso de haber solicitado dos ayudas a Talento de convocatorias diferentes, solo se concederá una de ellas, a decisión del/de la jefe/a de grupo, con excepción de la convocatoria Predoctoral y Clínico Junior, en la que podría haber una concesión conjunta con otra ayuda a Talento (consultar Tabla de compatibilidades).

¿Es posible solicitar una ayuda a Talento si ya existe en el grupo de investigación una persona adjudicataria de esta ayuda?

Sí, es posible. Sin embargo, en el caso de las ayudas Postdoctoral, Investigador y Clínico Senior, solo se permitirá solicitar una nueva ayuda a Talento si la ayuda vigente del grupo ya ha superado el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026).

¿Se puede solicitar una ayuda a Talento desde un grupo de investigación que tiene una ayuda a Proyectos de la Fundación?

Sí, es compatible.

¿Se puede solicitar una ayuda a Talento con un proyecto científico que ya esté financiado por otra fuente pero que no tenga asociado costes de contratación?

Sí, es posible.

¿Se pueden concatenar ayudas a Talento AECC?

Sí, se pueden concatenar ayudas a Talento siempre que se cumplan los requisitos de la convocatoria y la ayuda vigente finalice antes del 1 de diciembre de 2027, fecha en la que, como máximo, deberá comenzar la nueva ayuda a Talento AECC 2027 en caso de resultar adjudicatario/a (por ejemplo, concatenar una ayuda Postdoctoral con una Investigador).

No se pueden concatenar dos ayudas de la misma convocatoria, a excepción de Clínico Junior en el Territorio y Clínico Senior.

Compatibilidad en la solicitud de dos ayudas a Talento por parte de dos personas solicitantes el mismo año en el mismo laboratorio (Grupo de investigación).

		Solicitud de ayuda a Talento 2027					
		Prácticas de laboratorio	Predctoral	Postdoctoral	Investigador	Clínico Junior	Clínico Senior
Solicitud de ayuda a Talento 2027	Prácticas de laboratorio	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Predctoral	SI	NO	SI	SI	SI	SI
	Postdoctoral	SI	SI	NO	Se pueden solicitar, pero en caso de que ambas resulten adjudicatarias solo podrá ser formalizada una de ellas a decisión del/de la jefe/a de grupo	SI	Se pueden solicitar, pero en caso de que ambas resulten adjudicatarias solo podrá ser formalizada una de ellas a decisión del/de la jefe/a de grupo
	Investigador	SI	SI	Se pueden solicitar, pero en caso de que ambas resulten adjudicatarias solo podrá ser formalizada una de ellas a decisión del/de la jefe/a de grupo	NO	SI	Se pueden solicitar, pero en caso de que ambas resulten adjudicatarias solo podrá ser formalizada una de ellas a decisión del/de la jefe/a de grupo
	Clínico Junior	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	Clínico Senior	SI	SI	Se pueden solicitar, pero en caso de que ambas resulten adjudicatarias solo podrá ser formalizada una de ellas a decisión del/de la jefe/a de grupo	Se pueden solicitar, pero en caso de que ambas resulten adjudicatarias solo podrá ser formalizada una de ellas a decisión del/de la jefe/a de grupo	SI	NO

Compatibilidad en la solicitud de una ayuda a Talento cuando hay otra ayuda a Talento concedida en el mismo laboratorio (Grupo de investigación) de convocatorias anteriores.

		Solicitud de ayuda a Talento 2027					
		Prácticas de laboratorio	Predctoral	Postdoctoral	Investigador	Clínico Junior	Clínico Senior
Ayuda a Talento vigente	Prácticas de laboratorio	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Predctoral	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Postdoctoral	SI	SI	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento	SI	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento
	Talent	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Investigador	SI	SI	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento	SI	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento
	Clínico Junior	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Clínico Senior	SI	SI	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento	SI	Solo si la ayuda vigente supera el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento

Preguntas documentación

¿Dónde se pueden descargar las plantillas para la solicitud de las ayudas?

Las plantillas y toda la documentación asociada a la convocatoria pueden descargarse desde la plataforma de gestión de ayudas (plataforma GMS), una vez se inicia una solicitud, dentro del apartado "*Call Information*".

En caso de que el título de Doctor/a esté expedido por una universidad extranjera, ¿podría presentarse en el idioma original o debe traducirse al castellano/inglés?

La documentación administrativa (títulos y carta de admisión) podrá ser presentada en castellano o en inglés.

Para generar el CVA desde el editor FECYT, la web ofrece tres formatos para exportar el documento: AEI, ISCIII y ANECA. ¿Cuál es el formato adecuado para la solicitud?

El formato recomendado para la solicitud es AEI.

Según las bases, el CVA debe enviarse en inglés. ¿Es necesario traducir al inglés los nombres de universidades o cursos que están originalmente en castellano, o pueden mantenerse en su idioma original?

Pueden mantenerse en castellano aspectos puntuales, como nombres de universidades o cursos. Sin embargo, el resto de la información debe estar redactada en inglés. Hay que considerar que algunas convocatorias las evalúan expertos internacionales. Además, hay que asegurarse de utilizar una plantilla que esté en inglés (incluyendo los encabezados de cada sección).

¿Puede enviarse documentación adicional (ej. Carta de recomendación)?

No, no se considerará documentación adicional a la indicada en las bases de la convocatoria.

Preguntas Plataforma Gestión de Ayudas (plataforma GMS)

Consulte el *Manual de GMS para usuarios externos_Gestión de solicitudes*

¿Cómo hay que registrarse en la plataforma GMS como solicitante de la ayuda (Applicant)?

Acceda a la web de la [plataforma GMS](#), seleccione *Register* y en *Registration Options* seleccione *Research Grant Management* y complete la información del Centro y de Contacto siguiendo las indicaciones que se muestran en la web.

¿Cómo se presenta una solicitud a una convocatoria de ayudas AECC?

Solo se podrán presentar solicitudes a aquellas ayudas AECC cuya convocatoria esté abierta y en fase de aceptación de solicitudes.

Para ello, deberá registrarse previamente en la [plataforma GMS](#) seleccionando *Register > Research Grant Management* y completar la información solicitada.

Una vez registrado/a, podrá acceder con su email y contraseña para crear y cumplimentar la solicitud y adjuntar la documentación requerida.

¿Qué hacer si el nombre de un centro de investigación no está en el desplegable de registro?

Para poder seleccionar el centro, en primer lugar, hay que escribir el nombre o la abreviatura de este en el campo habilitado para que pueda ser seleccionado en el desplegable. Si aun así no aparece, puede contactarnos en el correo centros.fundacion@contraelcancer.es.

¿Cómo saber si se ha presentado una solicitud correctamente?

La plataforma GMS envía automáticamente el justificante de registro de la ayuda (*Application Summary*) en formato PDF al correo electrónico de la persona solicitante (*Applicant*) y del/de la gestor/a de la solicitud (*Grant Manager*).

Si el centro tiene Gestor de Solicitudes (*Grant Manager*), ¿cómo se puede añadir a una solicitud?

Muchos centros tienen esta figura para poder centralizar la documentación y los procesos de presentación de solicitudes. Primero, debe consultarse con el centro si existe esa figura, y después siga los pasos indicados en el manual.

Hay que tener en cuenta que la solicitud siempre debe ser iniciada por la persona solicitante de la ayuda (*Applicant*).

¿Cuál es la diferencia entre Gestor de Solicitudes y Gestor del Centro?

El Gestor de Solicitudes o Ayudas (*Grant Manager*) es la persona que gestiona la solicitud de una ayuda subiendo los documentos necesarios. En el caso de que la ayuda resulte adjudicada, también podrá colaborar en su presentando justificaciones científicas, económicas o divulgativas, modificaciones, etc.

El Gestor del Centro (*Organization Manager*) es la persona autorizada por el representante legal del Centro, que se encarga de gestionar el registro de información básica y/o el expediente del Centro (donde se incluye la información económica y legal del mismo). No puede gestionar ayudas o solicitudes individualmente.

Preguntas Predoctoral

¿Puede solicitarse una ayuda con 7,49 de nota media en el grado?

No, las personas solicitantes deben contar con un expediente académico de grado igual o superior a 7,5 sobre 10. No se tendrá en cuenta la nota del máster.

Si se ha estudiado el grado en una universidad extranjera, ¿puede solicitarse una ayuda predoctoral?

Sí, pero se deberá presentar la equivalencia de notas al Estado español emitido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del enlace: https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_m edias

Si el/la Director/a de Proyecto previsto actualmente ya dirige a un Predoctoral AECC ¿puede aparecer como Director/a de Proyecto en una solicitud Predoctoral de este año?

Sí.

¿Puede presentarse la memoria científica en inglés?

La documentación científico-técnica (CVs y memoria científica) podrá ser presentada en castellano o inglés.

¿Es necesario que la persona solicitante esté admitida o matriculada en un programa de doctorado para solicitar la ayuda?

No. En caso de adjudicación, la persona deberá estar admitida en un programa de doctorado en el momento de inicio de ayuda para cumplir con la normativa vigente de contratación predoctoral.

¿Es posible solicitar una Ayuda Predoctoral AECC si ya se ha tenido un contrato predoctoral previo?

Sí, es posible solicitarla. Sin embargo, en el momento de inicio de la ayuda —previsto, como mínimo, para mayo de 2027— el contrato predoctoral previo no debe exceder los 18 meses de duración.

Si el grupo de investigación no es exclusivamente de cáncer, ¿puede solicitarse una ayuda predoctoral?

Sí, siempre y cuando el proyecto tenga el objetivo de mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento y/o calidad de vida de las personas con cáncer.

Preguntas Postdoctoral e Investigador

¿Puede solicitarse estas ayudas si la tesis doctoral no está relacionada con una línea de investigación en cáncer?

Sí, no es necesario tener experiencia previa en el campo del cáncer.

Si aún no se tiene el Título de Doctor/a, ¿puede solicitarse la ayuda Postdoctoral AECC?

Sí, aquellas personas solicitantes que no dispongan del Título de Doctor/a deberán presentar el resguardo de haber depositado la tesis en el momento de presentar su solicitud a la convocatoria.

¿Existe un número máximo de años desde la obtención del Título de Doctor/a para poder solicitar la ayuda Investigador AECC?

Sí. Podrán solicitar esta ayuda las personas que hayan obtenido el Título de Doctor/a hace > 4 años y ≤12 años.

¿Es posible presentar una solicitud con un grupo que ya tiene una ayuda Postdoctoral o Investigador activa, si el informe de seguimiento de la segunda anualidad aún no se ha presentado porque está previsto para noviembre del mismo año?

Sí, es compatible. El seguimiento de la segunda anualidad debe superarse en el año de la solicitud de la nueva ayuda a Talento.

Uno de los requisitos es disponer de X artículos de investigación como primer autor en una revista Q1 o D1. ¿Este baremo es en relación con la clasificación proporcionada por JCR o por SJR?

Se aceptan ambas clasificaciones.

¿Cuántas publicaciones y proyectos se deben registrar en GMS en el momento de la solicitud?

Las publicaciones y proyectos que se incluyen en GMS sirven únicamente para verificar que se cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que solo es necesario incluir el número mínimo exigido en las bases. Es importante tener en cuenta que la evaluación de los méritos no se realiza sobre los artículos incluidos en GMS, sino sobre el CVA, que debe ser lo más completo posible.

Si el/la Director/a de Proyecto dirige a un/a investigador/a Postdoctoral AECC o Investigador AECC ¿puede aparecer como Director/a de Proyecto en una solicitud de Postdoctoral AECC o Investigador AECC de este año?

Sí, teniendo en cuenta que la ayuda vigente debe superar el seguimiento de la segunda anualidad en el año de la solicitud (2026) de la nueva ayuda a Talento.

Preguntas Clínico Junior y Clínico Senior

¿Existe un número máximo de años desde la obtención del Título de Especialista para poder solicitar la ayuda Clínico Senior AECC?

Sí. Podrán solicitar esta ayuda las personas que hayan obtenido el Título de Especialista hace > 10 años y ≤20 años.

¿Se puede presentar más de una solicitud a una convocatoria desde el mismo centro hospitalario?

Sí, pero deben ser de grupos de investigación distintos.

Si el/la Director/a de Proyecto previsto actualmente ya dirige a un Clínico Junior AECC ¿puede aparecer como Director/a de Proyecto en una solicitud Clínico Junior de este año?

Sí.

Para la resolución de dudas no contempladas en el presente documento, contacte con:

fundacion.cientifica@contraelcancer.es

